

O F I C I O

S/REF:
N/REF: PS/BLC CM 541/2026
FECHA: 01/07/2026

Consejerías de Sanidad de las CCAA.
Punto de contacto de la Red de Alerta de Productos Cosméticos.

ASUNTO: Transmisión de medidas

Alerta AEMPS productos cosméticos, productos de cuidado personal y biocidas de la AEMPS

REFERENCIA AEMPS: PS/BLC CM 541/2026	Nº DE NOTA INFORMATIVA¹: NA	FECHA: 01/07/2026
NOTIFICACIÓN: ☐ Inicial ☒ Seguimiento Nº ☐ Final		ALERTA RAPEX²: NA
MARCA Y NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: OXYBAC ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA Ver fotografías del etiquetado autorizado en el Anexo I		REGISTRO AEMPS: 1072-DES
LOTE: Ver Anexo II		
RESPONSABLE DE PUESTA EN MERCADO: SC JOHNSON PROFESSIONAL S.L C/ Quintanavides 17, Edificio 3 P-4º Parque Empresarial Vía Norte 28050 - Madrid		

¹ No todas las alertas darán lugar a nota informativa.

² Ver directrices para el intercambio de información sobre alertas europeas.



**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DETECTADO:**

Durante una visita de inspección a Ceva Logistics, como subcontratado de SC Johnson Professional S.L, llevada a cabo por el área de Sanidad de la Delegación de Gobierno en Castilla La Mancha, se ha encontrado el producto: OXYBAC ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA, formato de 1 litro, número de lote 0000279219 y caducidad 12/2027. El producto OXYBAC ANTISÉPTICO PARA PIEL SANA, se encuentra actualmente autorizado con el número de registro 1072-DES. Sin embargo, se ha evidenciado durante la inspección realizada que en el etiquetado del producto inspeccionado, no aparece el número de registro de la AEMPS, por lo que está siendo comercializado con un etiquetado diferente al autorizado.

Durante la investigación realizada por el responsable de la puesta en el mercado del producto, se ha detectado que hay otros lotes afectados del mismo producto. Se indican los lotes afectados en el Anexo II

GRAVE:

SI

INFORMACION SOBRE DISTRIBUCION:

Ver listado de distribución en el correo electrónico

MEDIDAS ADOPTADAS:

- ☐ Medidas correctoras
- ☒ Medidas cautelares
 - Cesar la comercialización
 - Retirar del mercado las unidades distribuidas

ACTUACIONES A REALIZAR POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- ☐ Solo informativo, no difundir.
- ☒ Distribución/trasmisión de alerta, seguimiento de las medidas.
- ☐ Difusión de la nota informativa.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCTOS SANITARIOS

  **agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios**
Departamento de Productos Sanitarios

Fdo. Carmen Ruiz-Villar Fernández-Bravo

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Fecha de la firma: 01/07/2026

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://localizador.aemps.es>

CSV: AJLMK167XPP2ZCYFXC67



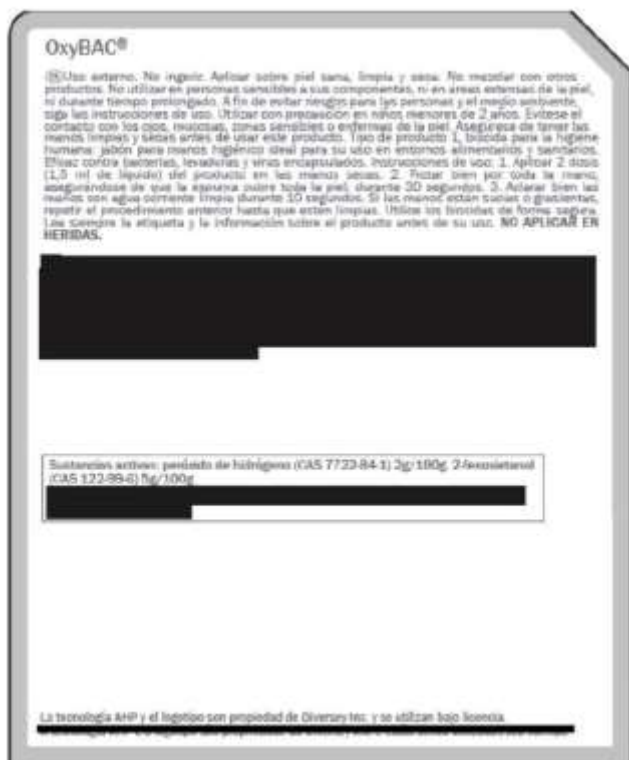
CORREO ELECTRÓNICO
sgps@aemps.es

Página 2 de 4

C/ CAMPEZO, 1 - EDIFICIO 8
28022 MADRID
Tel.: (+34) 918 225 274

Anexo I: Fotografías

Etiquetado autorizado formato 1L. Sólo se incluye texto en castellano, la información en otros idiomas va tapada.



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Fecha de la firma: 01/07/2026

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS: <https://localizador.aemps.es>

CSV: AJLMK167XPP2ZCYFXC67



Anexo II: Lotes afectados

0000316324

0000279219

0000261802

0000254612

0000250772

0000235384

0000218345

0000216250

0000213171

0000188021

0000167162

0000164995

0000156939

0000155195

0000146532

